
LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA FUTURA

Proyección de la demanda futura

*Virgilio Partida Bush**



Las proyecciones sobre la dinámica, el volumen y la distribución por edad y sexo de la población son una útil herramienta para la planeación social y económica de un país. A partir de ellas es posible calcular los requerimientos futuros en materia de educación, empleo, vivienda, salud y seguridad social, entre otros. Si bien no aspiran a tener una completa exactitud predictiva, las previsiones demográficas pretenden ofrecer escenarios demográficos plausibles, pues, de lo contrario su utilidad para la planeación quedaría en entredicho.

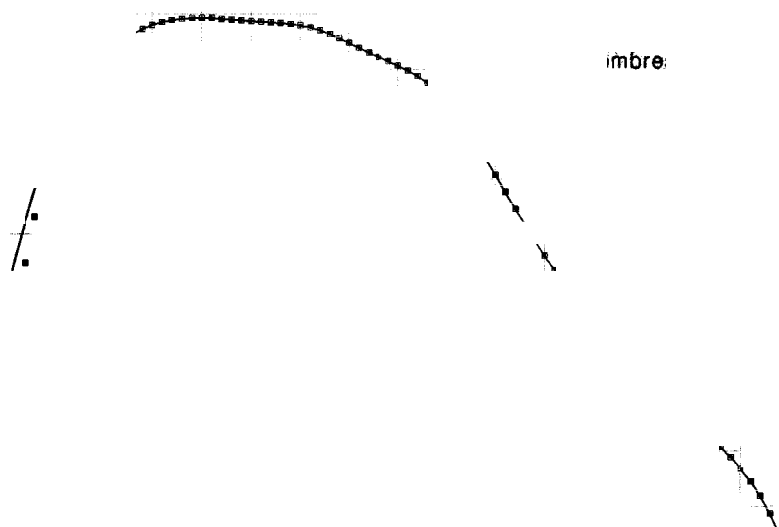
* Consejo Nacional de Población.

La particular evolución de los componentes del cambio demográfico (la mortalidad, la fecundidad y la migración) engendran una inercia que impulsa el crecimiento poblacional, insertada en la composición por edad y sexo, que no se puede alterar rápidamente. Esa inercia hace que la situación demográfica al momento inicial de la proyección determine el tamaño, la estructura y el ritmo de crecimiento de la población en el corto y el mediano plazos. Conforme se amplía el horizonte de proyección, las características demográficas dependen cada vez más de las previsiones que se hayan hecho para los componentes del cambio poblacional.

La evolución futura de la población económicamente activa (PEA) depende, además, de las premisas que se adopten para los futuros niveles de participación. Desde la óptica demográfica, se proyecta la demanda de empleos remunerados de los jefes y otros miembros del hogar que permitan asegurar el sostén económico de sus familias. En cambio, desde la perspectiva económica, se proyecta el número de empleos que puede llegar a generar el crecimiento económico. En este trabajo se presentan los resultados de una proyección bajo el criterio demográfico.

En la gráfica 1 se muestran los cambios

Gráfica 1. Tasas de participación en la actividad, 1993-2030



previstos en las tasas de participación en la actividad de 1993 a 2030. Dos son las modificaciones sustantivas en el patrón por edad: por un lado, un progresivo aumento en la incorporación femenina a partir de los quince años de edad; y por otro, la eliminación de la participación antes de los quince años.

Respecto del primer rasgo, cabe mencionar que si bien el aumento es notable y pudiera parecer excesivo para un lapso de 37 años, al final del horizonte de proyección los niveles de inserción femenina aún se encontrarían por debajo de los observados en la actualidad en los países más de-

sarrollados. La nula participación antes de los quince años de edad, que realmente se supone ocurra a partir de 2010, responde a la posible cobertura total que eventualmente alcanzarían los servicios educativos de nivel secundaria, grado que desde hoy se considera obligatorio.

Los niveles de participación previstos, incorporados a una proyección demográfica que supone alcanzará el nivel de reemplazo demográfico en 2005,¹ implicarían un incremento de la PEA de 34.3 millones en 1993 a 40.8 en 2000, 49.8 en 2010 y 63.7 millones en 2030. De haberse mantenido constantes a lo largo del horizonte de proyección los niveles de inserción en la actividad registrados en 1993, el tamaño de la PEA mostraría casi los mismos efectivos que habiendo modificado los patrones: 41.2 millones en 2000, 50.2 en 2010 y 62.3 en 2030.

No obstante, la distribución por edad y sexo no sería igual bajo ambas hipótesis. Suponiendo una paulatina modificación en los patrones de inserción, la PEA masculina crecería de 23.9 millones en 1993 a 28.1 en 2000, 33.9 en 2010 y 43.1 en 2030; y la femenina de 10.4 en 1993 a 12.7 en 2000, 15.9 en 2010 y 20.7 millones en 2030. Si se adopta la hipótesis de invariabilidad en la intensidad de la participación, los volúmenes serían de 28.1, 33.9 y 43.1 millones para hombres, respectivamente, y de 12.4, 15.1 y 18.1 para mujeres. Se advierte entonces que las escasas diferencias hasta 2010, bajo el escenario de cambio en los niveles de inserción, se deben principalmente a una compensación de los aumentos femeninos a partir de los quince años con las reducciones en las primeras edades de participación.

En la gráfica 2 se presenta la distribución por edad y sexo de los poco más de 29 millones de empleos en que aumentará la demanda al cabo de los 37 años de proyección. La casi duplicación del total de plazas de trabajo se refleja claramente a partir de los treinta años de edad, es decir, una oferta de mano de obra inevitable, pues quienes sobrevivan en 2030 después de los 35 años de edad ya están presentes en el México de hoy.

Se puede concluir entonces que, independientemente del derrotero que siga el comportamiento demográfico de la población de México, debido al potencial de crecimiento inmerso en la actual estructura por edad y sexo (inercia demográfica), es ineludible la creación de más de 25 millones de puestos de trabajo en el largo plazo para satisfacer la eventual demanda de empleo. DemoS

¹ Véase el trabajo de José Gómez de León en este mismo ejemplar.

Gráfica 2. Pirámides de edades de la PEA, 1993 y 2030

Edad

